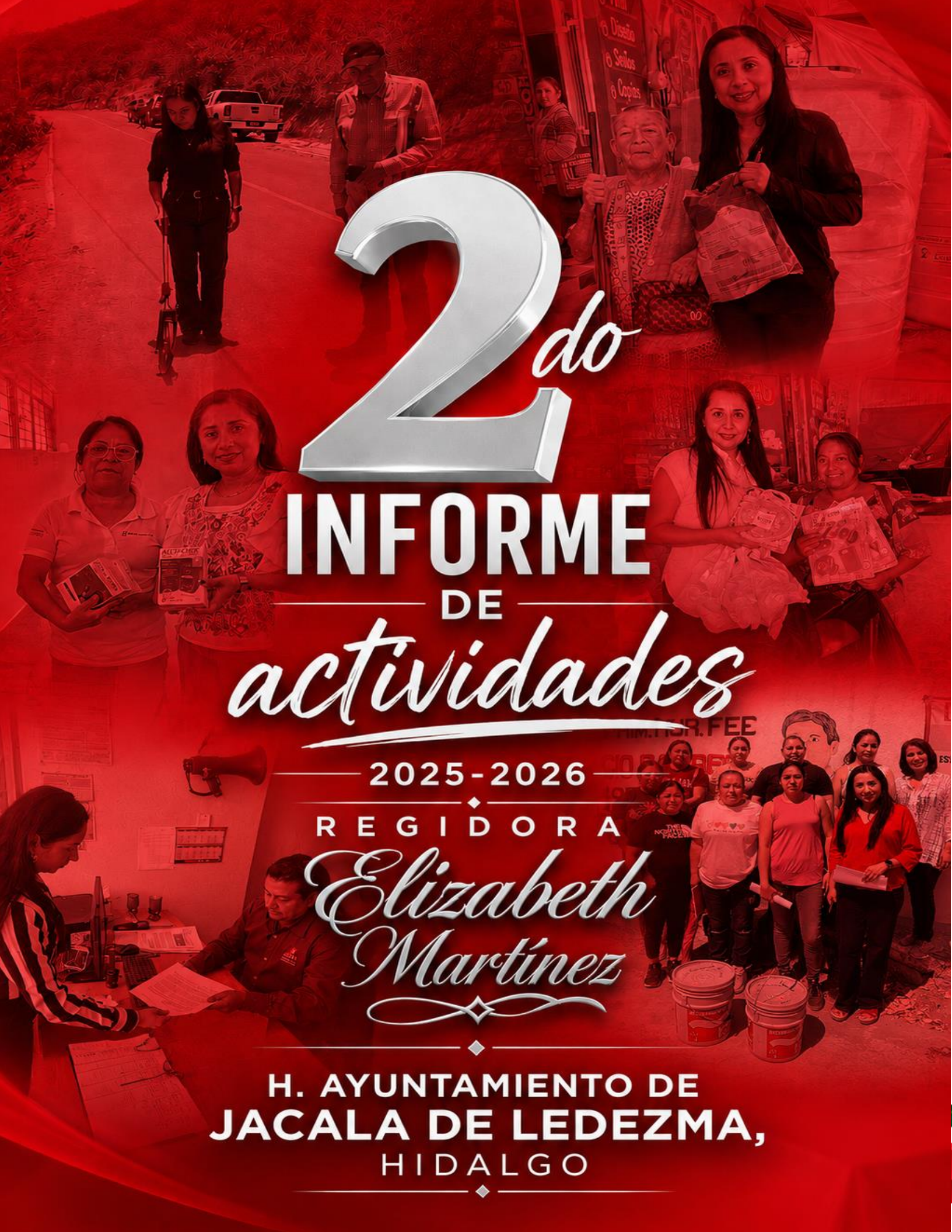




2^{do} INFORME DE *actividades*

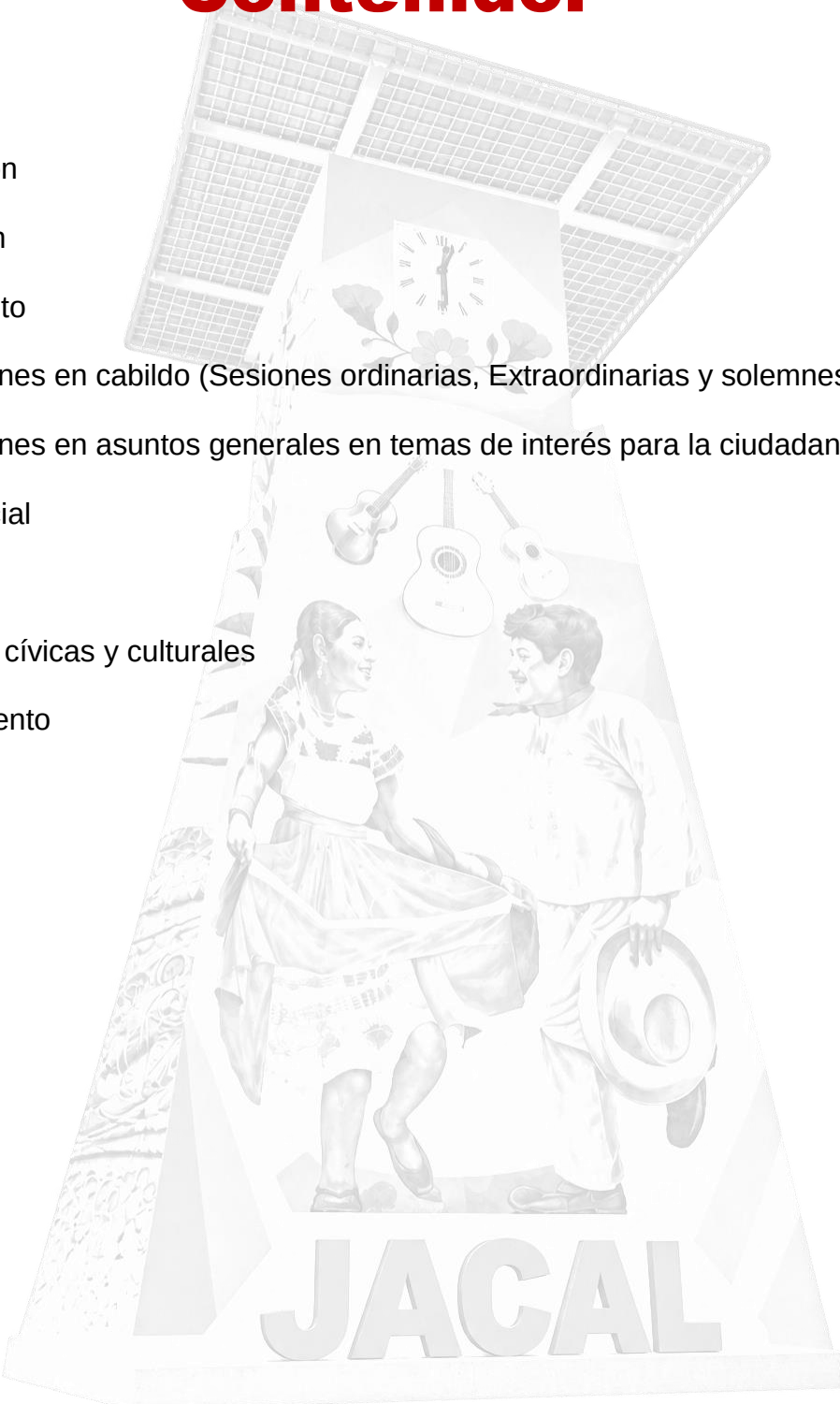
2025-2026

REGIDORA

*Elizabeth
Martínez*

H. AYUNTAMIENTO DE
JACALA DE LEDEZMA,
HIDALGO

Contenido:

- 
- I. Presentación
 - II. Introducción
 - III. Ayuntamiento
 - IV. Participaciones en cabildo (Sesiones ordinarias, Extraordinarias y solemnes)
 - V. Participaciones en asuntos generales en temas de interés para la ciudadanía.
 - VI. Gestión social
 - VII. Comisiones
 - VIII. Actividades cívicas y culturales
 - IX. Agradecimiento

Presentación.

El presente informe de actividades como Regidora Municipal se sustenta en los mandatos que como servidora pública me obligan a rendir cuentas a la ciudadanía, la cual se enmarca en las facultades otorgadas por el artículo 115 de la Constitución Federal y el Título Segundo, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, particularmente los artículos 27, 28, 29 y 30, los cuales me confieren la responsabilidad de fiscalizar la gestión administrativa, proponer iniciativas en beneficio colectivo y participar con voz y voto en las decisiones del Cabildo. De igual forma, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo guía mi actuar bajo los principios de integridad, honestidad y combate a la corrupción.

A la luz de estos ordenamientos, y con la convicción de que la rendición de cuentas fortalece nuestra democracia local, presento ante ustedes mi Segundo Informe de Actividades.

A la sociedad jocalteca, expreso mi más profundo agradecimiento por la confianza que hace ya dos años, depositaron en mí. Durante este tiempo, cada sesión de Cabildo, cada gestión realizada y cada propuesta presentada ha tenido un único propósito: contribuir al bienestar de nuestras familias y al fortalecimiento de nuestro municipio. He procurado ejercer esta responsabilidad con la cercanía que nuestra gente merece, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades y representando sus intereses con la dignidad que el cargo exige.

Reitero hoy que mi quehacer como representante popular seguirá regido por los principios de legalidad, honestidad y responsabilidad. Ser vocera de Jacala de Ledezma es un honor que asumo con entrega y congruencia, conscientes de que servir a nuestra gente no es solo una función, sino un deber que exige el corazón puesto en cada acción.

Presento este informe con respeto y con la certeza de que la transparencia es el camino para construir un municipio más justo. Estoy convencida de que la verdadera fuerza de Jacala reside en la unión de sus habitantes y en la solidez de sus instituciones.

Con determinación, escucha activa y visión de futuro, seguiré trabajando para que nuestro municipio sea un referente de progreso, participación ciudadana y dignidad.

Porque Jacala de Ledezma merece un presente con resultados y un mañana lleno de esperanza.

Introducción

La rendición de cuentas constituye un pilar esencial en el ejercicio de la democracia local, pues brinda a la ciudadanía la oportunidad de conocer, con claridad y apertura, las acciones que sus representantes emprenden para el beneficio de toda la comunidad. Va más allá de un simple cumplimiento normativo; representa un puente permanente entre quienes gobiernan y quienes confiaron en ellos, cimentando la confianza social e incentivando la participación activa de la población.

En mi desempeño como integrante del Honorable Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, he dirigido cada una de mis acciones bajo los criterios de legalidad, transparencia y responsabilidad, persuadida de que toda gestión, propuesta o decisión debe responder al interés general y al desarrollo de nuestro municipio. Cada intervención en sesiones de Cabildo, cada propuesta y cada seguimiento efectuado ha estado orientado a producir beneficios tangibles y favorables para las y los Jacaltecas.

El presente documento corresponde a mi Segundo Informe de actividades, relativo al periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, y describe puntualmente las labores realizadas, entre ellas: mi participación en sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, el trabajo desplegado en las comisiones edilicias, las gestiones efectuadas en pro de la ciudadanía, así como los proyectos y programas que he impulsado a lo largo de este año.

Este informe no pretende ser únicamente un archivo de actividades, sino un canal de diálogo con la sociedad, para que cada vecina y vecino del municipio de Jacala de Ledezma pueda observar y evaluar el esfuerzo realizado.

Mi firme compromiso es continuar laborando con cercanía, esfuerzo y dedicación, para que de manera colectiva fortalezcamos un municipio más sólido, con mayor participación social y unidad entre sus habitantes. Por esta razón, mi trabajo seguirá enfocado en responder a las demandas de la población, atender sus sugerencias e inquietudes, y generar acciones que repercutan de manera real y positiva en la cotidianidad de nuestra comunidad.

AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento constituye el órgano de gobierno a nivel municipal, de carácter colegiado y deliberativo, dotado de personalidad jurídica propia, autonomía de gestión y patrimonio independiente. A través de esta instancia, la ciudadanía ejerce su voluntad política y conduce la autogestión de los intereses colectivos, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Sus integrantes son electos mediante el voto popular y directo, a excepción de los casos en que se constituya un consejo municipal. El cuerpo edilicio está conformado por la Presidenta Municipal, el Síndico y los Regidores, cuya elección se realiza conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral local. Para el desempeño de sus atribuciones, el Ayuntamiento cuenta con el apoyo de la Secretaría General Municipal.

El Ayuntamiento ostenta competencia plena y exclusiva sobre el territorio, la población y la estructura político-administrativa del municipio. Le corresponde ejercer las facultades y asumir las obligaciones indispensables para el cumplimiento de sus funciones, en concordancia con el ordenamiento jurídico federal, estatal y municipal.



SESIONES DE
CABILDO
32

Elizabeth Martínez

REGIDORA

Sesiones de Cabildo

Una de las responsabilidades fundamentales que asumo como regidora es la de estar presente en el espacio donde se toman las decisiones que le dan rumbo a la vida de nuestro municipio: el Cabildo. Las Sesiones de Cabildo son encuentros formales del cuerpo colegiado del gobierno municipal, conocido como Cabildo, donde se analizan, discuten y resuelven los asuntos de interés público que corresponden a su ámbito de competencia. Este órgano está integrado por la Presidencia Municipal, las Sindicaturas y las Regidurías.

Las sesiones pueden celebrarse de manera ordinaria, extraordinaria, especial o solemne. Por regla general, estas reuniones son de carácter público, salvo en casos específicos que la normativa señala como excepción. Durante cada sesión se abordan temas de interés general para nuestro municipio y las decisiones que emanen de estas deliberaciones adquieren carácter oficial y deben quedar debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Durante el periodo que abarca este informe, de septiembre de 2025 a agosto de 2025, mi compromiso ha sido claro: no dejar pasar ni una sola convocatoria. Por ello, asistí al cien por ciento de las sesiones convocadas por el H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, sin ausentarme en ninguna ocasión.

El registro de mi participación se desglosa de la siguiente manera:

Modalidad	Numero de sesiones	Asistencia
Ordinarias	6	6/6
Extraordinarias	25	25/25
Solemnes	1	1/1

Esta presencia constante me permitió intervenir de manera directa en la discusión de la agenda ordinaria, resolver con prontitud los asuntos urgentes que motivaron las convocatorias extraordinarias, y acompañar con la debida solemnidad los actos protocolarios de importancia cívica para nuestra comunidad.

Para mí, cada sesión ha sido una oportunidad de ejercer la representación que la ciudadanía me confió, asegurando que los intereses de Jacala de Ledezma estuvieran siempre sobre la mesa.

Registro de Participación en Sesiones de Cabildo

Ejercicio 2025-2026

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Sesiones Solemnes.				
Sesión Solemne Publica	15/09/25	Presentación del 1er. Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal	Acto Protocolario	No se nos otorgó previamente a la asamblea para su análisis.
Sesiones Ordinarias.				
Décimo Tercera Sesión Ordinaria	08/09/25	Presentación del proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos Ejercicio 2026.	Fue turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis.	
Décimo Cuarta Sesión Ordinaria	21/09/25	Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2026.	Realicé diversos cuestionamientos sobre la forma en que se calcularon los incrementos y no estuve a favor del aumento del cobro del servicio de agua potable.	No consideraron el dictamen que presento la comisión de Hacienda violentando los derecho de los regidores.
Décimo Quinta Sesión Ordinaria	09/04/26	Se pone a consideración para su aprobación implementar, ejecutar y desarrollar el plan municipal de promoción de salud.	Mi voto fue a Favor.	Busca certificar al municipio como saludable, e integrar a los diferentes comités de salud para llevar a cabo actividades encaminadas al desarrollo.
Décimo Sexta Sesión Ordinaria	20/05/26	Informe de los avances de la organización de la Feria Regional Jacala 2026.	Realice cuestionamientos sobre la licitación para la cartelera de la feria.	Solicite nuevamente corte de caja feria Jacala 2025, el cual a la fecha aún no han rendido. Cabe mencionar que la sesión fue meramente informativa, es decir, no se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Décimo Séptima Sesión Ordinaria	25/06/26	Análisis, Discusión y aprobación del decreto por el que se extingue el organismo publica descentralizado del sistema DIF municipal, y su reincorporación a la administración pública centralizada.	Vote en contra, porque no exponen la información financiera que justifique tal decisión, además que el Art 49 de la Ley de Asistencia Social, obliga a los municipios a descentralizar el Dif Mpal, por lo que tal propuesta contraviene a la ley estatal en mención.	No se presentó ningún directivo del Dif a justificar sus motivos por los cuales solicitaban centralizar el organismo.
Décimo Octava Sesión Ordinaria	04/07/26	Presentación, Análisis y aprobación a la modificación de la estructura programática del Fortamun, ejercicio 2026.	Mi voto fue a favor de la asignación de vales de despensas para los elementos de seguridad pública.	
Sesiones Extraordinarias.				
Décimo Novena Sesión Extraordinaria	30/09/25	1) Autorización a la presidenta para realizar el pago de la renta de un helicóptero con el fin de efectuar maniobra de traslado de motor para el funcionamiento de la red de distribución de agua potable del municipio de Jacala, solo en caso de ser necesario.	Mi voto fue a favor, pero primeramente realice cuestionamientos sobre la falta de claridad en la información.	



Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
	30/09/25	2)Exposición de la propuesta del C. Eduardo García Morales como alternativa de solución a la problemática del traslado de motor hacia la bomba Num. 1. 3) Estrategias que se implementaran para la distribución de agua potable durante la presente contingencia , así como la revisión del desempeño del personal que integra el organismo descentralizado Capasj.	Mi voto fue a favor de esta propuesta debido a que su propuesta garantizaba agilidad, experiencia y resultados positivos para el restablecimiento del servicio. Expuse la petición de la ciudadanía de ser condonado el pago del servicio que no fue brindado por el organismo capasj. Solicite que se respete el descuento a beneficiarios con Inapam.	
Vigésima Sesión Extraordinaria	09/10/2025.	1)Presentación y en su caso aprobación del código de conducta y ética del municipio de Jacala. 2)Presentación y en su caso aprobación de los lineamientos entrega – recepción del municipio de Jacala de Ledezma 3)Presentación y análisis del manual de organización.	Como integrante de la comisión de Mejora Regulatoria Presente propuestas de modificación en el código de conducta y ética, lineamientos y manuales presentados con el fin de mejorar los objetivos de los servidores públicas, las cuales fueron aprobadas por Unanimidad.	



Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		4)Presentación y análisis del Manual de procedimientos del municipio de Jacala.	Mi voto fue a Favor.	
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	14/10/25.	1)Análisis, discusión y aprobación para la autorización de recursos extraordinarios a fin de tender los daños ocasionados por el huracán Priscila y la tormenta tropical Jerry. 2)Autorización a la presidenta para ejercer recursos remanentes de años anteriores.	Mi voto fue a favor.	
Vigésima Segunda sesión extraordinaria	28/10/25	Ratificación de la integración del comité o grupo municipal para la prevención del embarazo en adolescentes (Comupea,Grumpea) del municipio de Jacala.	Mi voto fue a favor.	
Vigésima Tercera sesión extraordinaria	28/10/2025	Autorización a la presidenta para celebrar el contrato de comodato con el poder ejecutivo del estado del vehículo marca nissan frontier , tipo pick-up doble cabina, modelo 2025 color blanco, placa HG516A5	Mi voto fue a favor.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Vigésima Cuarta sesión extraordinaria	28/10/25	1) Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyecto de decreto en materia de erradicación de la brecha salarial por razón de género 2) Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyecto de decreto en materia de Adaptación y mitigación ante el cambio climático. 3) Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyecto de decreto en materia de Derechos de la juventud. 4) Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyecto de decreto en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de las niñas, niños y jóvenes.	Mi voto fue a favor en los tres proyectos de decreto que nos fueron presentados.	
Vigésima Quinta sesión extraordinaria	28/10/25	Ratificación de la integración del consejo municipal de población (comupo) del municipio de Jacala de Ledezma.	Mi voto fue a favor.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Vigésima Sexta sesión extraordinaria	06/11/25.	Análisis, discusión y aprobación de las disposiciones que regirán el actuar de la honorable asamblea en las sesiones de cabildo del municipio de Jacala, administración 2024-2027	Mi voto fue en contra, ya que dichas disposiciones violentan el derecho de expresión que tenemos dentro del cabildo, limitando la voz a cinco minutos de participación cuando las problemáticas del municipio merecen el tiempo suficiente para ser atendidos.	Los regidores somos la voz que representa al pueblo, y no estoy a favor que busquen limitar esa representación.
Vigésima Séptima sesión extraordinaria	06/11/25	Análisis, discusión y aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.	Se vulneró mi derecho de participación, estuve a favor de desinar recursos económicos para el manantial de el ushi y las comunidades afectadas, pero no compartí las formas arbitrarias, sin transparencia como lo hicieron al no brindarnos la información completa de manera anticipada como lo establece la ley orgánica municipal para su debido análisis.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Vigésima Octava sesión extraordinaria	06/11/2025	Presentación, análisis y en su caso aprobación del punto para el acuerdo relativo al refrendo que el H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, hace a la presidenta municipal para la actualización del censo de población afectada, por las inclemencias del huracán Priscila, para identificar al sector poblacional que no ha sido beneficiado de los apoyos gubernamentales principalmente en los rubros de vivienda, agricultura y ganadería, con el propósito de instrumentar y gestionar recursos ante el gobierno del estado de Hidalgo, para la obtención y distribución de apoyos a dichas personas que fueron afectadas por la contingencia registrada.	Mi voto fue a favor.	
Vigésima Novena sesión extraordinaria	04/12/25	1) Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto en materia de no reelección y nepotismo. 2) Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto en materia de protección a los animales.	Mi voto fue a favor en los dos proyectos de decretos.	En materia de protección a los derechos de los animales, propuse al cabildo la aplicación del reglamento de tenencia, protección y trato digno para los animales que fue publicado en el año 2023

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Trigésima Sesión extraordinaria	04/12/25	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la autorización que se le otorgue a la presidenta municipal para que se firme convenio de colaboración con la contraloría del estado para el uso del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial e interés (Declaranet) Así como el nombramiento del enlace institucional.	Mi voto fue a favor.	
Trigésima Primera Sesión extraordinaria	04/12/25	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la implementación de las unidades de investigación, sustanciación y resolución a cargo de la contraloría municipal, así como la autorización para que la presidenta pueda disponer de los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento del objetivo de la implementación de las unidades.	Manifisté que la Ley orgánica Municipal establece dichas figuras, sin embargo, es lamentable que después de un año de gobierno apenas se estén asignando estas unidades, ya que he ingresado procedimientos administrativos a los cuales no se les ha dado seguimiento ante la falta de estas figuras de la contraloría municipal. Mi voto fue a favor.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Trigésima Segunda Sesión extraordinaria	15/12/25	Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.	El art 49 LOMEH, establece que la presidenta municipal tiene la obligación de enviar de manera anticipada la documentación necesaria anexa a la orden del día para poder analizar de manera transparente la propuesta del proyecto, sin embargo, no se nos facilitó ningún tipo de información previamente. Proponen el aumento de salario sin especificar áreas, pero lo más preocupante es que no se destina de manera prioritaria recurso a la reconstrucción del manantial El Ushi.	Razones por las cuales mi voto fue en contra, ante la falta de transparencia y claridad de la información.
Trigésima Tercera sesión extraordinaria.	14/01/26	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la autorización a la presidenta municipal de Jacala de Ledezma, para aceptar y suscribir el contrato de donación, respecto un vehículo pick up doble cabina tipo patrulla emplacada, equipada con balzamiento, marca nissan.	Mi voto fue a favor.	



Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Trigésima Cuarta sesión extraordinaria.	27/01/26	Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta modificación al presupuesto de egresos 2025 del municipio de Jacala.	La ley orgánica municipal del estado de Hidalgo establece que las modificaciones al presupuesto de egresos deben hacerse dentro del año fiscal al que corresponden y en este caso, presentaron la propuesta para modificar un presupuesto que de acuerdo a la legislación ya estaba cerrado fiscalmente, además de que se violentó lo establecido en el art 49 de la LOMEH donde establece que adjunto a la convocatoria tienen que enviar los anexos con la información que se va a analizar. Por lo anterior mi voto fue en contra.	
Trigésima Quinta sesión extraordinaria.	21/02/26	1)Análisis y en su caso aprobación del convenio a celebrarse entre el municipio de Jacala de Ledezma, hidalgo y la comisión federal de electricidad, relativo al cobro de alumbrado publico respecto al pago del DAP.	Mi voto fue a favor aclarando que siempre y cuando dicho convenio no implicara , no autorizara y no generara un aumento, incremento o cobro adicional , ni la aplicación de un porcentaje extra en el recibo de la energía eléctrica de la ciudadanía,	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		2) Ratificación de la jubilación de la C. María Angélica Martínez Rubio, integrante del sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.	precisando que el DAP se desglosa únicamente del monto que ya pagan actualmente los usuarios, sin representar cargo adicional. Mi voto a favor.	
Trigésima Sexta sesión extraordinaria.	12/03/26	Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la estructura programática del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales (Fortamun 2026) del municipio de Jacala.	Propuse aumentar la plantilla de elementos de seguridad porque de acuerdo al número de habitantes del municipio no se cumple con la cantidad mínima para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Propuse que se aumentara el porcentaje que el municipio está proponiendo del 24% ya que ese fondo debe destinarse prioritariamente para Seguridad Pública Municipal.	No se nos proporcionó información detallada por programas y metas de las modificaciones por ello mi voto No fue a favor.

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Trigésima séptima sesión extraordinaria.	19/03/26	Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la primera modificación del presupuesto de egresos 2026.	Mi voto fue a favor.	
Trigésima Octava sesión extraordinaria.	09/04/26	1) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Constitución del estado de hidalgo, en materia de seguridad pública. 2) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico por el que exhorta a los 84 municipios del estado de hidalgo. 3) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de supervisión de la seguridad en establecimientos que se dedican al almacenamiento y distribución de hidrocarburos y energía.	Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		4) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de prevención de lluvias. 5) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico donde exhorta a los 84 municipios a fortalecer acciones integrales de prevención, detección y sanción del trabajo infantil. 6) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico donde exhorta a la persona titular de la secretaria del bienestar e inclusión social del estado de hidalgo, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones lleve un diagnóstico integral sobre la infraestructura pública. 7) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico por el que exhorta a los 84 municipios en materia de Turismo.	Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor.	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		8) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Mi voto fue a favor.	
Trigésima Novena sesión extraordinaria.	09/04/26	Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del ayuntamiento para facultar a la titular del ejecutivo municipal para llevar a cabo la gestión y celebración del contrato en comodato entre la oficialía mayor del poder ejecutivo del estado de hidalgo y el municipio de Jacala.	Mi voto fue a favor.	Hace referencia a equipos de cómputo para biblioteca de San Nicolás y La Palma.
Cuadragésima sesión extraordinaria.	9/04/26	Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del ayuntamiento para facultar a la titular del ejecutivo municipal para llevar a cabo la gestión y celebración del contrato en comodato entre la oficialía mayor del poder ejecutivo del estado de hidalgo y el municipio de Jacala.	Mi voto fue a favor.	Hace referencia a Antena Satelital de Internet para la comunidad de Santo Domingo.

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
Cuadragésima Primera sesión extraordinaria.	20/05/26	1) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico para fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y concientización para evitar que las personas motociclistas circulen por ciclo vías y banquetas para prevenir accidentes y muertes por atropellamiento. 2) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de actualización de requisitos para trámites y servicios. 3) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de profesionalización del personal. 4) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de alcoholimetría y seguridad vial.	Mi foto fue a favor Mi foto fue a favor Mi foto fue a favor. Mi foto fue a favor	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		5) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de para fortalecer la capacitación del personal de protección civil a través del cenapred. 6) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de decreto en materia de la reforma Judicial.	Mi voto fue a favor. Mi voto fue en contra.	
Cuadragésima Segunda sesión extraordinaria.	04/07/26	1)Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de decreto en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género. 2) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de información y visibilización de la endometriosis.	Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor.	



Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
		3) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico en materia de regulación de giros comerciales. 4) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico para fortalecer las acciones de vigilancia en materia de tránsito y vialidad. 5) Presentación, discusión, votación y en su caso aprobación del acuerdo económico por el que se emite resolutivo en materia de verificación sanitaria a módulos purificadores de agua de autoservicio en hidalgo.	Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor. Mi voto fue a favor.	
Cuadragésima Segunda sesión extraordinaria.	14/07/26	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos 2026 del municipio de Jacala.	El dictamen de la comisión de hacienda, no es propiamente un dictamen, sino un resumen de su asistencia a la sesión de la comisión, no arroja datos, números, comparativos. De conformidad a los establecido en el art 49 de la LOMEH, no se nos hizo llegar la información	

Num. De sesión	Fecha	Tema a tratar	Intervención Realizada	Observaciones
			para su debido análisis. No se no proporciono cuales son las disminuciones, ampliaciones o transferencias de cada una de las partidas. Mi voto no fue a favor, ante la falta de transparencia de la información.	



Participaciones en asuntos generales en temas de interés para la ciudadanía.

1. Solicite una mesa de trabajo con los integrantes de la Asamblea Municipal para analizar los puntos de la orden del día de la reunión de la sesión ordinaria de seguridad con el secretariado ejecutivo el día 24 de septiembre 2025.
2. Informe en cabildo que presente el proyecto de seguridad pública que me fue requerido por los regidores de la fracción edilicia Nueva Alianza- Morena en donde convoque a todos los regidores en la Biblioteca Municipal para su debida exposición.
3. Solicite al organismo de Capasj un informe ante la falta del suministro del servicio de agua potable del municipio, las medidas que tenían previstas para atender el desabasto y el tiempo estimado de restablecimiento.
4. Solicite la intervención de la diputada local Lic. Montserrat Hernández, la cual atendiendo la gestión que le realicé, desde la tribuna del Congreso del Estado exhorto al Gobierno Estatal a que Jacala sea considerado municipio de prioridad urgente ante la problemática del sistema de agua potable, lo anterior en razón de que nuestro municipio dejo de ser considerado dentro de los municipios prioritarios de atención.

El llamado busco que se liberen recursos extraordinarios para atender la infraestructura del Manantial Ushi y la rehabilitación del sistema, acciones indispensables para restablecer el servicio de agua.

5. Solicite que del recurso destinado a obra pública pueda ser considerada una obra de pavimentación o drenaje en la comunidad de Octupilla, toda vez que dicha comunidad no ha sido beneficiada durante la actual administración con Obra Municipal, respaldando dicha petición con solicitud de delegado y comunidad.
6. Solicite al ayuntamiento la consideración de una obra de red de drenaje pluvial para la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio La Pila, debido a que en época de lluvias corre mucho peligro los vecinos y quienes transitan por esa calle, dejando en muchas ocasiones imposibilitados a familias sin poder salir a trabajar y alumnos sin asistir a la escuela.

De la misma manera solicite se retome la petición de atención al drenaje de la calle real, colonia centro, que perjudica de manera directa a la Sra Marcelina González, y vecinos del barrio de el aguaje que transitan por ese camino para llegar a sus domicilios.

7. Solicite de manera formal una sesión extraordinaria de cabildo para que desde el ayuntamiento se solicitara la atención a la problemática de energía eléctrica que se presentó en el municipio, y que derivado de las variaciones muchas familias en el municipio se vieron afectadas, especialmente quienes dependen de medicamentos conservados a temperaturas especiales, personas que dependen de concentrador de oxígeno, comerciantes, alimentos y todas las demás que dependen de energía eléctrica.

8. Intervine en la H. Asamblea Municipal para solicitar la rendición de cuentas de la feria Jacala 2025 y 2026.
9. Solicite se le brinden las herramientas necesarias al Centro de Atención para becas del bienestar cuya oficina se encuentra instalada dentro del área de presidencia municipal, para que puedan brindar a la población la atención para los registros y acceso a los programas de becas para las niñas, niños y jóvenes.
10. Solicite en atención a las personas adultas mayores, madres de familia que asisten a las oficinas de los servidores de la nación, puedan ser reubicadas con el objetivo de que el acceso sea más práctico para los adultos mayores que asisten a dichas oficinas y puedan también contar con un espacio más amplio y cómodo para su atención.
11. Manifesté mi preocupación respecto a la prestación de los servicios públicos municipales, en particular solicité información sobre la situación que guarda el servicio de recolección de residuos sólidos, la condición actual del relleno sanitario, la falta de suministro del servicio de agua potable, ante la falta continua y cotidiana de dichos servicios que se presentó durante algunas semanas y de la misma manera para brindar información certera a la ciudadanía.
12. Solicité el mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones del albergue ubicado en el Hospital Integral, con el propósito de garantizar condiciones dignas y adecuadas para las personas que requieren hacer uso de este espacio mientras acompañan a un familiar que se encuentra hospitalizado. Durante mi intervención, señalé la necesidad de renovar colchones, cortinas, sábanas y demás insumos, debido al deterioro que actualmente presentan y a que sus condiciones ya no son óptimas para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía. Asimismo, propuse valorar la asignación de recursos para fortalecer los insumos, materiales y equipamiento de la Casa AME, con el objetivo de contribuir a que este espacio cuente con mejores condiciones de atención y servicio para quienes más lo necesitan.





GESTIÓN SOCIAL

ELIZABETH
MARTINEZ
REGIDORA



Gestión Social.

La gestión social es una de las dimensiones más sensibles y relevantes del quehacer público municipal, pues se traduce directamente en el bienestar de las personas y las familias que más lo necesitan.

Durante mi segundo año como regidora, he mantenido un compromiso firme con la atención ciudadana, canalizando las necesidades de la población hacia las instancias correspondientes y dando seguimiento a cada solicitud hasta su atención.

Representar las causas de Jacala de Ledezma y de cada una de sus comunidades no es solo una obligación normativa; es un acto de convicción y de profundo sentido humano. Cada gestoría que emprendo lleva consigo el rostro, la voz y la esperanza de familias que confían en que su regidora será puente entre sus necesidades y las respuestas que el gobierno puede y debe ofrecer. Lo hago con gusto, con entrega y con la certeza de que ningún problema es pequeño cuando se trata de la gente de nuestro municipio.

La gestión social no se limita a tramitar solicitudes; implica escuchar, entender y actuar con sentido humano y responsabilidad.

Porque conozco de cerca las necesidades de Jacala y sus comunidades, sé que cada gestión, por más sencilla que parezca, puede transformar la vida de una familia. Y en esa transformación está mi mayor motivación: servir a mi gente con el corazón puesto en cada acción.



Gestión y Entrega de despensas para personas damnificadas tras el huracán Priscila, en las comunidades de Comatitlan, La Palma, Quetzalapa y Vadohondo.

Ante la emergencia provocada por este fenómeno meteorológico, se gestionó y coordinó la entrega de víveres a las familias afectadas en las comunidades de Comatitlán, La Palma, Quetzalapa, y Vado Hondo, asegurando que los apoyos llegaran de manera oportuna a quienes más lo necesitaban en un momento crítico para nuestro municipio.

Esta acción fue posible gracias a la generosidad y la solidaridad de la sociedad Jacalteca, que se sumó de manera voluntaria con aportaciones, junto con mi gestión como regidora, logrando la entrega de apoyos en la comunidad de La Palma.

Por otra parte, gracias a la invaluable gestión de la Senadora Lic. Alma Carolina Viggiano Austria, quien realizó la donación de 300 despensas, se pudo atender a las familias de las comunidades de Quetzalapa y Vado Hondo. Y de la misma manera gracias a la solidaridad de los padres de familia, alumnos y personal docente de la Escuela Primaria Meraki de la Cd de Pachuca de Soto se entregó víveres en la comunidad de Comatitlán.

Esta acción representó no solo la entrega de alimentos y suministros, sino un mensaje de solidaridad y respaldo a comunidades que enfrentaron la vulneración de su bienestar y patrimonio.





Entrega de Programa subsidiado de Cemento y mortero.

Durante este periodo de gestión, trabajé de manera coordinada con la Congregación Mariana Trinitaria para llevar a cabo la entrega de 30 toneladas de cemento subsidiado, beneficio que se entregó a familias de la cabecera municipal de Jacala así como de diversas comunidades del municipio. Este esquema de subsidio representó un alivio significativo para la economía de las familias, quienes pudieron acceder a un material de construcción a un costo accesible, facilitando así la mejora, reparación o construcción de sus viviendas. La gestión con la Congregación Mariana Trinitaria demuestra que la suma de esfuerzos entre instancias sociales y la función edilicia puede traducirse en beneficios reales y tangibles para la gente, fortaleciendo el patrimonio familiar y contribuyendo a la dignificación de los espacios habitacionales de nuestras comunidades. La gestión de este programa representa también la posibilidad de que más familias puedan avanzar en proyectos relacionados con su vivienda. Para algunas, significa continuar una obra que se encontraba pendiente; para otras, realizar una reparación o comenzar una mejora necesaria en su hogar. En todos los casos, el objetivo es que el apoyo se traduzca en un beneficio real para las familias.

La obtención de **30 toneladas durante este año de gestión** refleja el resultado de vincular las necesidades de las familias con instituciones que cuentan con programas de apoyo. Como regidora, continuaré impulsando este tipo de gestiones, buscando acercar programas que representen un verdadero respaldo a la economía familiar y que permitan que más familias de Jacala y sus comunidades tengan acceso a apoyos que, por sus propios medios, resultarían más difíciles de alcanzar.



Entrega de Programa de Tinacos en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria.

Durante este segundo año de gestión, se dio continuidad a las acciones encaminadas a generar alternativas de apoyo para la economía de las familias de Jacala de Ledezma y sus comunidades. En este sentido, se realizó la gestión ante Congregación Mariana Trinitaria para facilitar el acceso a tinacos Marca Rotoplas bajo un esquema subsidiado, permitiendo que las familias beneficiarias pudieran adquirir estos sistemas de almacenamiento de agua a un costo más accesible.

Esta gestión tuvo como propósito atender una necesidad básica de los hogares, particularmente en aquellos lugares donde el suministro de agua puede ser irregular y resulta indispensable contar con capacidad de almacenamiento para disponer del vital líquido. A través de este programa, familias de la cabecera municipal y de diversas comunidades tuvieron la oportunidad de acceder a un tinaco de calidad, representando un apoyo directo a su economía al reducir el costo que tendrían que asumir mediante una adquisición convencional.

Más allá de la entrega de un producto, esta gestión contribuye a mejorar las condiciones de almacenamiento de agua en las viviendas y fortalece la capacidad de las familias para hacer frente a periodos de escasez o interrupciones en el suministro.

La gestión ante Congregación Mariana Trinitaria refleja la importancia de buscar y acercar programas que generen beneficios concretos para las familias, aprovechando esquemas de subsidio que permitan acceder a bienes necesarios para el hogar a precios más accesibles. De esta manera, se continúa trabajando en acciones que, desde el ámbito de la regiduría, contribuyan directamente a la economía familiar y a mejorar las condiciones de vida de las familias de Jacala y sus comunidades.





Programas subsidiados para las familias.

Gestione otras alternativas de programas subsidiados que permitieron ampliar el alcance de esta labor y acercar distintos productos de utilidad para las familias de Jacala de Ledezma y sus comunidades.

Entre los apoyos gestionados entregue calentadores solares, juegos de baño, colchones, Lamina, Desbrozadoras juegos de herramientas, bombas de agua y tinacos, beneficiando a familias de localidades y de la cabecera municipal.

Esta gestión permitió diversificar las opciones de apoyo disponibles para las familias, facilitando el acceso a productos que pueden representar un gasto importante para la economía del hogar. En el caso de los calentadores solares, por ejemplo, además de apoyar en la adquisición, representan una alternativa que puede generar ahorro en el consumo de gas; mientras que los juegos de baño, herramientas y sistemas de almacenamiento de agua atienden distintas necesidades de los hogares.

Es importante señalar que estos programas se desarrollaron bajo un esquema subsidiado, lo que permitió que más familias pudieran acceder a ellos en condiciones económicas más favorables.

Esta gestión refleja el propósito de seguir acercando oportunidades de ahorro y apoyo a la economía familiar, llevando alternativas a distintas comunidades y atendiendo las necesidades que la propia población plantea.



Donación de pintura para el mejoramiento de espacios comunitarios.

Como parte de las acciones realizadas desde mi Regiduría durante este segundo año de gestión, atendí diversas solicitudes de apoyo provenientes de las comunidades, contribuyendo mediante la donación de pintura para el mejoramiento de espacios de uso comunitario, educativo y social.



En la comunidad de Quetzalapa, se brindó apoyo al Comité Delegacional mediante la donación de pintura que fue destinada al mantenimiento y embellecimiento de la cancha del auditorio de la comunidad. Este espacio representa un punto de encuentro para las familias y un lugar donde se desarrollan diversas actividades comunitarias, por lo que contribuir a su conservación significa respaldar un espacio que pertenece y sirve a la propia comunidad.



De igual manera, atendiendo la gestión realizada por la Presidenta del Comité de Padres de Familia, se realizó la donación de pintura para la Escuela Primaria Ignacio Ramírez de Quetzalapa, apoyando con ello las labores de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones escolares. Esta acción representa una forma de contribuir, desde nuestra responsabilidad, a que niñas y niños desarrollen sus actividades en espacios dignos y en mejores condiciones.



Asimismo, realice la donación de pintura para la capilla de la comunidad de Quetzalapa, atendiendo una solicitud encaminada al mantenimiento de este espacio que forma parte de la vida y de las tradiciones de sus habitantes. Con ello se buscó sumar al esfuerzo de quienes, desde la propia comunidad, participan en la conservación de sus espacios.

En la comunidad de La Palma, atendí la solicitud del comité de la construcción del arco de la entrada de la comunidad, donde realicé la donación de pintura destinada al arco de acceso recientemente construido en la entrada de la comunidad.

Este elemento, además de mejorar la imagen de acceso a la localidad, representa parte de la identidad y del trabajo colectivo de sus habitantes. La aportación de pintura permitió sumarse a este esfuerzo y contribuir a que esta nueva obra pudiera ser concluida y presentada en mejores condiciones.



Estas acciones son muestra de una Regiduría cercana a las comunidades y atenta a sus necesidades. Cada donación surgió de una solicitud y de la disposición de trabajar conjuntamente para mejorar los espacios que son parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Es un gusto poder sumar al trabajo que realizan las comunidades, porque cuando sociedad y autoridades colaboran, pequeñas aportaciones pueden convertirse en mejoras que permanecen y benefician a muchas personas.

Mi compromiso es continuar manteniendo esta cercanía, escuchando las necesidades de las comunidades y buscando, dentro de las posibilidades de mi función, contribuir con acciones que generen beneficios concretos para sus habitantes.

Atención a solicitudes y apoyos directos a la comunidad

Mantener una Regiduría cercana a la ciudadanía también significa escuchar y atender las necesidades que las personas, comunidades e instituciones hacen llegar. Durante este periodo he recibido y dado respuesta, dentro de mis posibilidades, a diversas solicitudes de apoyo provenientes de distintos sectores del municipio.

Entre ellas se encuentran apoyos económicos para la realización de fiestas patronales, uniformes y actividades deportivas, necesidades de escuelas, solicitudes de maestros, así como apoyos dirigidos a jóvenes y a diferentes actividades comunitarias.

Es importante señalar que estos apoyos son otorgados con recursos propios, y no son recursos del ayuntamiento, ni del presupuesto municipal, como una muestra de disposición personal para contribuir ante necesidades concretas que me son planteadas. No se trata de recursos públicos ni de programas institucionales, sino de aportaciones personales que he decidido destinar para acompañar y respaldar a quienes recurren a mí.

Cada solicitud es diferente y responde a una necesidad específica. Algunas aportaciones han permitido complementar la organización de una celebración comunitaria; otras, apoyar a jóvenes que participan en actividades deportivas, contribuir con alguna necesidad escolar o respaldar iniciativas de maestros y habitantes de las comunidades.

Sé que estas aportaciones no solucionan por sí mismas todas las necesidades existentes, pero considero que cuando está en nuestras posibilidades ayudar, hacerlo también es una forma de servir. Para mí representa la satisfacción de poder contribuir, aunque sea de manera sencilla, a que una actividad se realice, que un joven pueda participar, que una escuela cuente con un apoyo o que una comunidad pueda llevar adelante alguna de sus celebraciones.

Esta atención permanente a las solicitudes forma parte de mi manera de ejercer la función de Regidora: escuchar, estar presente y sumar desde mis propias posibilidades, manteniendo una relación cercana con las familias, comunidades, instituciones educativas y distintos sectores de Jacala.



Apoyo económico para premiación de basquetbol en la comunidad de santo domingo.



Apoyo económico para festejo del día del maestro.



Apoyo económico para el proyecto de alumnos de Cobaeh de La palma.



Apoyo económico para uniforme Deportivos de equipo de futbol



Apoyo económico para curso de Banda de guerra.

Celebración del Día del Niño:

Llevando alegría a nuestras niñas y niños

Celebrar a nuestras niñas y niños también es una forma de servir. Con esta convicción, durante la celebración del Día del Niño en el mes de abril se llevó a cabo una actividad pensada para llevar alegría, cariño y un momento especial a los pequeños de nuestro municipio. Hacer posible este festejo fue resultado de un trabajo en equipo, en el que amigas y amigos se sumaron con entusiasmo para aportar su tiempo, sus recursos y, sobre todo, su voluntad de compartir. Cada detalle fue preparado con cariño y pensando en generar una sonrisa en las niñas y niños que recibirían esta celebración.

La actividad se llevó hasta las calles del Barrio El Cerrito, mediante una caravana acompañada por el Payaso Marvin, llevando alegría directamente hasta los hogares. Durante el recorrido se entregó un presente a las niñas y niños, convirtiendo una visita sencilla en un momento de ilusión y convivencia para las familias. De manera muy especial, y de igual forma como Presidenta el comité de salud del bienestar también visitamos el Hospital Integral de Jacala, donde junto con el Payaso Marvin llevamos un momento de alegría a las niñas y niños que se encontraban internados. Una sonrisa, una palabra de cariño y un pequeño detalle pueden convertirse en un gran gesto cuando un niño se encuentra lejos de casa y atravesando un proceso de atención médica. Compartir con ellos en un momento en el que enfrentaban una situación de salud fue un gesto sencillo, pero lleno de cariño, buscando que por un momento pudieran sonreír, distraerse y sentirse acompañados.

De igual manera, atendí diversas solicitudes de apoyo para la entrega de juguetes destinadas a niñas y niños de las comunidades de Santo Domingo, Comatitlán, La Palma, y el Jardín de niños El Grillito Cantor procurando que la celebración pudiera llegar también a otros puntos del municipio.

Esta experiencia reafirma que cuando existe voluntad de ayudar y se trabaja en equipo, es posible llevar alegría a más niñas y niños. Agradezco profundamente a cada amiga y amigo que hizo posible este festejo, porque detrás de cada regalo, cada recorrido y cada sonrisa hubo tiempo, esfuerzo y cariño. Más que una celebración, fue una oportunidad para recordar que nuestra niñez merece ser escuchada, acompañada y celebrada. Cada sonrisa que logramos provocar hizo que todo el esfuerzo valiera la pena.





Apoyo a las celebraciones del Día de las Madres

Con motivo del 10 de mayo, Día de las Madres, atendí diversas solicitudes de apoyo provenientes de Jacala como fue en la Esc. Prim Último Emperador Azteca, Esc Primaria El Pensador Mexicano, Esc. Secundaria Técnica No. 16 y de las comunidades de Quetzalapa, Santo Domingo y Agua Fría Chica, con el propósito de contribuir a que las madres de estas localidades pudieran disfrutar de una celebración especial.

Cada solicitud representó una oportunidad para acompañar a las comunidades en una fecha significativa, sumando esfuerzos para hacer posibles actividades que reconocieran y celebraran a las mujeres que desempeñan un papel fundamental dentro de sus familias y comunidades.

La atención de estas solicitudes refleja una Regiduría cercana y sensible a las necesidades de las localidades, que busca escuchar y responder, dentro de sus posibilidades, a las peticiones que surgen directamente de la población. En este caso, el objetivo fue contribuir a generar un momento de convivencia, reconocimiento y alegría para las madres.

Participar en estas celebraciones también representa la satisfacción de sumarse al trabajo que realizan las instituciones y las propias comunidades, reconociendo su organización y disposición para mantener vivas las tradiciones y generar espacios de encuentro entre las familias.

Más allá del apoyo otorgado, estas acciones tienen un significado especial: estar presentes, escuchar y acompañar a nuestras comunidades en las fechas que son importantes para ellas, fortaleciendo los vínculos de cercanía y colaboración que deben existir entre quienes representamos a la ciudadanía y las familias de nuestro municipio.



Gestión en Educación, Niñez y Juventud

Fortaleciendo la educación emocional Conferencia "Padres Ausentes, Hijos Complicados"

La educación no solamente implica adquirir conocimientos académicos; también requiere aprender a reconocer, expresar y manejar nuestras emociones, así como contar con una red familiar que acompañe a niñas, niños y jóvenes en las distintas etapas de su desarrollo. Desde esta perspectiva, y atendiendo una necesidad planteada dentro de la comunidad educativa, se realizó la gestión para llevar a cabo en el Cetis 140 de Jacala de Ledezma la conferencia "Padres Ausentes, Hijos Complicados".

Esta conferencia estuvo a cargo del Psicólogo Enrique Ortega, conferencista internacional con amplia experiencia en temas relacionados con el desarrollo humano, la familia y el acompañamiento emocional. Su participación permitió brindar a madres, padres de familia y alumnos un espacio de reflexión y aprendizaje, abordando la importancia de la comunicación, la presencia de los padres y el acompañamiento emocional durante las distintas etapas de desarrollo de los jóvenes.

La adolescencia representa una etapa de importantes cambios emocionales y personales, por lo que contar con adultos que sepan escuchar, orientar y acompañar puede marcar una diferencia significativa. En este sentido, la conferencia permitió abordar situaciones que forman parte de la vida cotidiana de muchas familias y generar herramientas de reflexión para fortalecer los vínculos entre padres e hijos.

Desde mi función como Regidora, considero que atender la salud emocional también es atender una necesidad de nuestra comunidad. Por ello, la gestión de este tipo de actividades forma parte de una visión en la que la prevención, la educación emocional y el fortalecimiento de las familias ocupan un lugar importante.

Acercar estos espacios a las instituciones educativas permite que la información y la reflexión lleguen directamente a quienes viven estas realidades. La salud mental y emocional de nuestros jóvenes no debe ser un tema que se atienda únicamente cuando existe un problema; también requiere prevención, orientación y acompañamiento oportuno.

La realización de esta conferencia fue posible gracias al trabajo coordinado con el CeTis 140, demostrando nuevamente que cuando las instituciones y quienes tenemos una responsabilidad pública sumamos esfuerzos, podemos generar espacios que aporten herramientas para la vida y contribuyan a formar jóvenes emocionalmente más preparados y familias con mayores elementos para acompañarlos.

Esta gestión representa el compromiso de continuar impulsando acciones que atiendan las necesidades de nuestra comunidad, entendiendo que cuidar la salud mental, fortalecer la comunicación familiar y promover la educación emocional también es trabajar por el presente y futuro de nuestros jóvenes.

De igual manera, colaboré en la vinculación para que esta conferencia pudiera llevarse también al municipio de La Misión, contribuyendo a ampliar el alcance de este espacio de reflexión y permitiendo que más familias y jóvenes pudieran acceder a herramientas relacionadas con la comunicación y el acompañamiento emocional.



APOYO A LA EDUCACIÓN



En materia de educación, durante este periodo realicé la donación de una impresora a CONAFE de la comunidad de La Mora, con el propósito de facilitar la realización de sus actividades y materiales educativos.

Esta acción representa un apoyo tanto para la docente como para las niñas y los niños de la comunidad, al contribuir a que puedan contar con materiales y recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares, acercando herramientas que favorezcan su aprendizaje y atención educativa.

Mi compromiso con la educación también significa escuchar las necesidades de nuestras comunidades y contribuir, desde mis posibilidades, a generar mejores condiciones para nuestras niñas y niños.

Colecta de tapitas: *un gesto de solidaridad.*

Una de las acciones que permitió unir a distintas personas de Jacala en torno a una causa social fue la colecta de tapitas en apoyo a niñas y niños con cáncer. Durante este esfuerzo, ciudadanos del municipio fueron reuniendo tapitas con la intención de aportar, desde sus posibilidades, a una causa que requiere del apoyo y la solidaridad de todos.

Con la participación de la comunidad y en coordinación con la Asociación Yo Amo Hidalgo, encabezada por el Ing. Jorge Candelaria, se logró reunir y entregar un corazón de tapitas en la Fundación AMANC.

Más allá de la cantidad reunida, esta actividad tiene un valor especial por todo lo que representa: personas que guardaron una tapita, familias que se sumaron a la colecta y ciudadanos que entendieron que una pequeña acción puede contribuir a una causa mucho más grande.

Para mí, como Regidora, fue especialmente significativo poder formar parte de esta iniciativa y acompañar el esfuerzo de quienes participaron. Cuando una comunidad se une por una buena causa, cada aportación cuenta. En esta ocasión, las tapitas recolectadas desde Jacala se convirtieron en un mensaje de solidaridad para niñas y niños que enfrentan el cáncer y para sus familias.

Esta experiencia nos recuerda que también desde nuestras comunidades podemos generar acciones de apoyo social y que la solidaridad no siempre requiere grandes aportaciones; muchas veces comienza con algo tan sencillo como decidir guardar una tapita para ayudar a alguien más.



Gestión y acompañamiento ante las afectaciones al Manantial de El Ushi.

Ante la afectación ocasionada por el huracán Priscila, que provocó daños en el sistema de agua potable proveniente del manantial El Ushi, dejando sin abastecimiento a familias de Jacala de Ledezma y diversas comunidades, asumí el acompañamiento a la ciudadanía para buscar atención y alternativas ante esta problemática.

Como Regidora, acompañé a una comitiva de ciudadanos de Jacala ante la Comisión Estatal del Agua de Hidalgo, el Congreso del Estado de Hidalgo y la CONAGUA, donde se ingresaron solicitudes de atención y se expuso la necesidad de fortalecer las acciones institucionales para atender la emergencia y avanzar hacia una solución.

Estar presente junto a la ciudadanía en una situación de esta naturaleza significó escuchar sus necesidades, acompañarlos y llevar su voz ante las instancias correspondientes. Como representante popular, considero que ejercer el cargo con responsabilidad implica no permanecer al margen cuando una problemática afecta directamente a las familias, sino participar, gestionar y dar seguimiento.

Ser Regidora significa también ser la voz de la ciudadanía, acompañarla en sus gestiones y asumir con responsabilidad la función de representar sus necesidades ante las autoridades. En este caso, mi compromiso fue estar presente y sumar esfuerzos para buscar una respuesta ante una situación que afecta un servicio tan indispensable como el agua potable.



Gestión para reparación del drenaje del Hospital Integral de Jacala



Ante las inquietudes expresadas por pacientes, familiares y personal del Hospital Integral de Jacala debido a filtraciones y desbordamientos del sistema sanitario durante la temporada de lluvias, como regidora y presidenta del comité de salud del bienestar realicé las gestiones necesarias para buscar atención a esta problemática.

Esta gestión parte de una preocupación fundamental: la salud y la dignidad de pacientes, familiares y trabajadores deben garantizarse en instalaciones seguras y salubres. Por ello, se dará seguimiento a la atención de esta problemática, buscando que el Hospital Integral de Jacala cuente con condiciones adecuadas para quienes diariamente requieren y brindan atención médica.

Herramientas para las faenas comunitarias de Quetzalapa

Realicé la donación de dos palas y dos serruchos, destinados a apoyar las faenas y labores de mantenimiento que realizan los habitantes de la comunidad. Aunque se trata de una aportación sencilla, su finalidad es práctica: que la comunidad cuente con herramientas disponibles para las actividades que se realizan de manera colectiva, facilitando los trabajos de limpieza, mantenimiento y mejoramiento de sus espacios.

Esta acción representa una manera de acompañar y reconocer el esfuerzo de las personas que participan en las faenas comunitarias, aportando herramientas que puedan ser utilizadas cuando las necesidades de la localidad así lo requieran.

Para mí, cada solicitud que llega desde las comunidades representa una oportunidad de sumar. El trabajo comunitario se fortalece cuando cada quien aporta desde sus posibilidades, y desde mi función como Regidora es un gusto contribuir con acciones que, aunque sencillas, pueden ser de utilidad para quienes diariamente trabajan por mejorar su comunidad.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD DE OCTUPILLA



Escuchar a nuestra gente
y dar seguimiento
es mi compromiso.

Atendiendo la inquietud de las y los habitantes de Octupilla ante las afectaciones que presenta la carretera Octupilla-La Palma, brindé acompañamiento y seguimiento puntual a la queja presentada ante Contraloría, participando en cada etapa del proceso.

1



INCONFORMIDAD CIUDADANA

Vecinas y vecinos manifestaron su preocupación por las condiciones de la carretera Octupilla-La Palma.

2



QUEJA ANTE CONTRALORÍA

Se dio seguimiento puntual a la inconformidad presentada por la comunidad.

3



RECORRIDO DE VERIFICACIÓN

Se documentaron las principales afectaciones en la obra.

- Deslavamiento prematuro de cunetas
- Desbordamiento en tramos carreteros
- Grietas pronunciadas en la pavimentación
- Grietas en las cunetas
- Falta de culminación de lavaderos

4



REVISIÓN TÉCNICA

Personal de laboratorio del Estado realizó toma de muestras de la pavimentación para verificar el cumplimiento del espesor y del quebrantamiento establecidos en el expediente técnico.

5



RESULTADO RELEVANTE

43 METROS DE GRIETA

Se identificó una grieta de aproximadamente 43 metros, lo que generó especial preocupación y motivó nuevas acciones de seguimiento.

6



MESA DE SEGUIMIENTO

Nueva visita con Contraloría, SIPDUS y contratistas responsables para revisar los resultados y establecer acciones a realizar.

7



COMPROMISOS ACORDADOS

Se establecieron compromisos con las instancias y contratistas para atender las afectaciones identificadas.

AFECTACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LOS RECORRIDOS

- Deslavamiento prematuro de cunetas
- Desbordamiento en tramos carreteros
- Grietas pronunciadas en la pavimentación
- Grietas en las cunetas
- Falta de culminación de lavaderos

TOMA DE MUESTRAS



Se asistió a la toma de muestras realizada por personal de laboratorio del Estado para su análisis.

43 METROS DE GRIETA



Resultado que generó especial preocupación y motivó una nueva visita de seguimiento por parte de Contraloría.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS



Construcción de muros en zonas donde existen posibles deslaves.



Limpieza de cunetas desde la salida de San Nicolás hasta Octupilla.



Reparación de cunetas afectadas.



Culminación de los lavaderos pendientes.

SEGUIMIENTO ACTUAL



Se mantiene el seguimiento a los compromisos adquiridos y estamos en espera de la ejecución de los trabajos acordados.



SEGUIMIENTO ACTUAL

Se mantiene el seguimiento a los compromisos adquiridos y estamos en espera de la ejecución de los trabajos acordados.



Donación de glucómetros para fortalecer la atención en salud.

En materia de salud, atendiendo las necesidades identificadas en la atención cotidiana de la población, realicé la donación de glucómetros para el Centro de Salud, con la finalidad de apoyar al personal en la valoración de los ciudadanos que acuden en busca de atención médica.

Estos equipos permiten realizar mediciones de glucosa de manera práctica y oportuna, constituyendo una herramienta de apoyo para la atención de pacientes que requieren conocer sus niveles de glucosa como parte de su valoración médica.

La donación busca contribuir con el trabajo que diariamente realiza el personal de salud y facilitar el acceso de los usuarios a este tipo de mediciones durante su atención. Contar con los recursos y herramientas necesarias en las unidades de salud puede hacer una diferencia en la atención que recibe la población.

Esta acción forma parte de mi compromiso de atender, dentro de mis posibilidades, necesidades concretas de los servicios de salud y sumar esfuerzos en beneficio de los ciudadanos que acuden al Centro de Salud, procurando que cuenten con mejores condiciones para recibir atención.





COMISIONES



Eloizaneth Martinez



R E G I D O R A

Comisión de Seguridad Pública

La seguridad pública constituye una responsabilidad fundamental para garantizar la tranquilidad y protección de las familias de nuestro municipio. Desde la Comisión de Seguridad Pública, que tengo el honor de presidir, hemos trabajado con responsabilidad y apertura al diálogo, dando seguimiento a los asuntos de competencia de esta Comisión y procurando fortalecer nuestros instrumentos normativos.

Durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Actividades, convoque a tres sesiones ordinarias, en las cuales se abordaron temas relevantes para el fortalecimiento de la seguridad pública, destacando el seguimiento a las modificaciones del Bando de Policía y Gobierno, así como el análisis y discusión del proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.

Nuestro trabajo busca contribuir a que las instituciones encargadas de la seguridad cuenten con reglas claras, procedimientos transparentes e imparciales, pero también mantener una Comisión cercana a las inquietudes de la ciudadanía y atenta a aquellas situaciones que puedan representar un riesgo para las familias de Jacala de Ledezma.

SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
 SESIÓN	 TEMA PRINCIPAL	 RESULTADO / SEGUIMIENTO
4.^a ORDINARIA	 Modificaciones al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jacala de Ledezma.	 Compareció el Lic. Milton Ramón Islas Hernández para exponer el avance y seguimiento de las modificaciones del Bando.
5.^a ORDINARIA	 Análisis y discusión del proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Jacala.	 Se analizaron observaciones sobre la integración de la Comisión y la Unidad de Asuntos Internos, a fin de que las quejas sean atendidas con imparcialidad y transparencia.
6.^a ORDINARIA	 Seguimiento al análisis y discusión del proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.	 Debido a la amplitud y relevancia del tema, se dio continuidad al análisis para fortalecer el marco normativo y el funcionamiento de la Comisión.



Atención ciudadana en materia de Seguridad Pública.

En materia de Seguridad Pública, he mantenido una atención cercana con la ciudadanía, brindando acompañamiento y fungiendo como vínculo entre las personas y las autoridades correspondientes ante las inquietudes, necesidades o situaciones que me han sido planteadas.

Durante este periodo, quienes se han acercado con una servidora han encontrado disposición para escuchar sus preocupaciones, orientarles y, cuando ha sido necesario, canalizar sus planteamientos ante las instancias competentes, procurando que cada situación sea atendida de manera responsable y oportuna.

Como parte de mi responsabilidad como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, considero fundamental mantener una comunicación directa con la ciudadanía, porque conocer de primera mano sus inquietudes permite identificar necesidades y contribuir, desde el ámbito de mis atribuciones, a fortalecer la seguridad y la atención que merece nuestra población.



PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte de la responsabilidad asumida en materia de seguridad pública, asistí a las dos sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública celebradas durante este periodo: la primera, el 24 de septiembre de 2025, y la segunda, en abril de 2026, convocadas por el Secretariado Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

En estos espacios se abordaron temas prioritarios relacionados con la seguridad pública municipal, permitiendo conocer, analizar y dar seguimiento a las acciones y estrategias encaminadas a fortalecer la prevención, la coordinación institucional y la atención de las necesidades de seguridad de nuestro municipio.

Mi participación refrenda el compromiso de mantener una participación activa y responsable en los espacios institucionales donde se toman decisiones y se establecen estrategias para fortalecer la seguridad de las familias de Jacala de Ledezma.



PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Desde el Cabildo, y como parte de mi responsabilidad en materia de seguridad pública, presenté mediante oficio y en sesión de Cabildo diversas propuestas encaminadas a fortalecer la capacidad operativa de la Policía Municipal y mejorar la atención de las necesidades de seguridad de nuestra población.

1. Fortalecimiento del estado de fuerza policial

Propuse considerar dentro de la estructura programática del FORTAMUN 2026 el fortalecimiento del estado de fuerza policial del municipio, mediante la contratación de cuando menos 20 elementos adicionales de Seguridad Pública Municipal.

Esta propuesta tiene como finalidad contar con mayor personal operativo, mejorar la distribución de los turnos y ampliar la capacidad de respuesta ante las necesidades de seguridad de las comunidades y de la cabecera municipal.

2. Campaña de reclutamiento de policías municipales

De igual manera, propuse desarrollar una campaña de reclutamiento de policías municipales, con el objetivo de atraer personas que cumplan con los requisitos establecidos, cuenten con vocación de servicio y puedan incorporarse a la corporación, contribuyendo así al fortalecimiento de su capacidad operativa.

3. Ampliación del porcentaje destinado a Seguridad Pública

Asimismo, solicité revisar y ampliar el porcentaje considerado para Seguridad Pública dentro de la estructura programática del FORTAMUN 2026, toda vez que la propuesta presentada contempla un 24% de los recursos para este rubro.

Desde el Cabildo planteé la importancia de fortalecer la asignación de recursos destinados a seguridad pública, considerando las necesidades operativas del municipio y la importancia de contar con mayores capacidades humanas, materiales y presupuestales para atender las demandas de la población.

Estas propuestas reflejan una visión de prevención, fortalecimiento institucional y mayor capacidad de respuesta, colocando la seguridad de las familias de Jacala de Ledezma como una prioridad dentro de la agenda municipal.

Comisión de Equidad y Género

Como integrante de la Comisión de Equidad y Género, he asumido el compromiso de promover acciones que contribuyan a fortalecer la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos de las mujeres y la prevención de cualquier forma de discriminación y violencia.

Desde esta Comisión, he impulsando acciones que permitan avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de los derechos de todas y todos.

Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer

En mi calidad de Presidenta del COSABI del Hospital Integral de Jacala, participé en la organización y desarrollo de una actividad con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer, realizada en coordinación con el Hospital Integral de Jacala.

Como Regidora con la comisión de Equidad y género, acompañé esta actividad con el compromiso de seguir promoviendo acciones de sensibilización y prevención en materia de salud. El encuentro permitió generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la prevención, la detección oportuna y el acompañamiento a las personas y familias que enfrentan esta enfermedad.

Esta actividad representa la importancia de sumar esfuerzos desde los distintos espacios de participación, siempre con el propósito de contribuir a una comunidad más informada, solidaria y consciente de la importancia de cuidar la salud.



Commemoración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres



Como Regidora e integrante de la Comisión de Equidad y Género, participé en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, convocada por el H. Ayuntamiento.

Esta actividad permitió reafirmar el compromiso de seguir promoviendo una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia hacia la violencia, recordando a las mujeres Jacaltecas que merecen vivir con dignidad, libertad y seguridad.

Acciones permanentes de Erradicación de la violencia contra la mujer.



Cada día 25 del mes representa una oportunidad para mantener vigente el llamado a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Estas acciones han tenido como propósito principal generar espacios de información y reflexión para que las mujeres conozcan sus derechos, las diferentes formas de violencia que pueden enfrentar y las alternativas de apoyo que existen, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia ante cualquier manifestación de violencia.

De manera especial, se ha buscado fortalecer la detección temprana de casos o señales de violencia, ya que reconocer oportunamente conductas de riesgo puede permitir que una mujer solicite apoyo antes de que la situación se agrave.

Por ello, las actividades mensuales han permitido abordar temas relacionados con la violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual, así como la importancia de identificar señales de alerta y conocer las instituciones y mecanismos a los que se puede acudir en busca de orientación y acompañamiento.

Considero que prevenir la violencia requiere un trabajo constante y cercano a la ciudadanía. Por ello, desde mi responsabilidad como Regidora, he impulsado estas acciones con el firme compromiso de informar, sensibilizar y contribuir a que ninguna mujer desconozca sus derechos ni enfrente sola una situación de violencia.





PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

EN ACTOS CÍVICOS,
CULTURALES Y EDUCATIVOS

ELIZABETH
MARTINEZ
REGIDORA

De conformidad con las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, he atendido de manera responsable la participación en los actos institucionales convocados por el Ayuntamiento, así como en las actividades cívicas, culturales y de carácter social realizadas en el municipio.

Asimismo, he mantenido una participación cercana con las instituciones educativas, atendiendo las invitaciones realizadas para acompañar diversos eventos académicos, cívicos, culturales y comunitarios, reconociendo la importancia de fortalecer los vínculos entre las autoridades municipales, las instituciones educativas y la sociedad.

Esta participación representa un compromiso con la vida institucional del municipio y con los distintos sectores de nuestra comunidad, procurando mantener una presencia activa, respetuosa y cercana, contribuyendo desde mi responsabilidad como Regidora al fortalecimiento de las actividades que promueven la educación, la cultura, los valores cívicos y la participación ciudadana.





AGRADECIMIENTOS

Al presentar este Segundo Informe de Actividades, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, durante este periodo, han confiado en mí, se han acercado para compartir una necesidad, una preocupación, una propuesta o simplemente para pedir ser escuchadas.

Cada encuentro con la ciudadanía me ha recordado que representar no significa únicamente ocupar un espacio dentro del Cabildo; significa escuchar, gestionar, acompañar y, cuando es necesario, levantar la voz para defender aquello que considero justo y necesario para nuestro municipio.

Agradezco profundamente a las familias, comunidades, instituciones educativas, organizaciones, mujeres, jóvenes, adultos mayores y a todas las personas que me han permitido conocer de cerca sus necesidades. Sus palabras y su confianza han sido una motivación permanente para continuar trabajando.

También quiero dejar constancia de que he asumido mi responsabilidad como regidora con plena convicción. He sido una oposición responsable, entendiendo que ser oposición no significa estar en contra de todo, ni significa obstaculizar el trabajo de una administración. Significa vigilar, cuestionar, proponer y señalar cuando las circunstancias lo exigen, pero también reconocer y respaldar aquello que representa un beneficio para nuestra gente.

He procurado que cada posicionamiento, cada voto y cada intervención dentro del Cabildo tenga como principal referencia el interés de la ciudadanía. No he renunciado a mis principios por comodidad, ni he guardado silencio cuando considero que algo debe ser revisado, explicado o corregido.

Porque ejercer una oposición responsable también es construir; es señalar sin destruir, cuestionar sin faltar al respeto y defender nuestras convicciones sin perder de vista que, por encima de cualquier diferencia política, está el bienestar de nuestro municipio y de sus familias.

A quienes han coincidido conmigo, gracias por caminar a mi lado. A quienes han tenido diferencias conmigo, también les agradezco, porque las diferencias nos obligan a debatir, a escuchar y a fortalecer nuestras razones.

Y especialmente, gracias a quienes me han dicho “no te rindas”, “sigue adelante” y “cuenta con nosotros”. Esas palabras tienen un valor enorme y me recuerdan por qué decidí asumir esta responsabilidad.

Este informe no representa solamente una recopilación de actividades; representa el testimonio de un compromiso, de una voz que ha buscado mantenerse cercana a la gente y de una regidora que ha decidido ejercer su función con responsabilidad, firmeza y congruencia.

Seguiré trabajando, gestionando, escuchando y señalando lo que deba señalarse, siempre con respeto, pero también con la firmeza que merece la confianza que la ciudadanía depositó en mí.

Gracias a todas y todos los que han sido parte de este camino.

Mi compromiso continúa.

Mi voz seguirá siendo la voz de quienes confían en mí.